

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Miércoles 3 de Junio de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.411

La última trincherera

DEL LIBRE CAMBIO

La sesión celebrada por la Cámara de los Comunes el 28 de Mayo, antes de separarse los *honourable members* para las vacaciones de Pentecostés, será memorable en los anales de la política fiscal del Reino Unido.

En esta sesión declaró Mr. Balfour, jefe del gobierno, que éste y todo el partido unionista hacían suyas las ideas expuestas por Mr. Chamberlain en el discurso que el 15 de Mayo pronunció en Birmingham, donde, como se recordará, manifestó el célebre secretario de las Colonias la conveniencia de abandonar por perjudicial la política del libre cambio á que durante más de medio siglo ha debido Inglaterra una prosperidad sin ejemplo, estableciendo al mismo tiempo, por medio de derechos diferenciales á favor de los productos de las Colonias, un *zollverein* ó unión aduanera, destinada á robustecer, sobre la sólida base de los mutuos intereses, la unidad del Imperio británico, como antes el mismo procedimiento había sido el más poderoso auxiliar para la realización de la unidad germánica.

Como el mismo día que Mr. Chamberlain anunciaba la vuelta al proteccionismo, Mr. Balfour se expresaba ante una comisión que iba á protestar contra la abolición de los derechos sobre los trigos, en términos de adhesión á las tradiciones librecambistas, se creyó que entre el jefe del gobierno y el más importante de los ministros se había producido un desacuerdo que traería una crisis, y en tal sentido escribió un artículo el *Daily News*, órgano de los liberales. Aprestáronse éstos á sacar partido de la situación y por medio de sir Charles Dilke, uno de sus más distinguidos representantes, llevaron la cuestión al Parlamento, donde con toda solemnidad, primero Mr. Balfour, en un discurso muy meditado, y después Mr. Chamberlain, hicieron el anuncio á que dejamos hecha referencia, que sin hipérbole puede calificarse de verdadera revolución.

Por un contraste que no es raro en la historia de los partidos ingleses, los iniciadores del movimiento revolucionario, pues que va contra la tradición librecambista que desde los tiempos de Peel y de Cobden formaba una especie de doctrina intangible, son los conservadores, y en cambio, los que han salido ya á la defensa de los principios de la escuela de Manchester son las personalidades más salientes del partido liberal, sin excluir el *Daily News*, su principal órgano en la prensa.

Las consideraciones expuestas por Mr. Balfour al levantar en la Cámara de los Comunes la nueva bandera de su partido, no dejan de responder á un estado de opinión que desde hace tiempo se viene manifestando en Inglaterra.

Mientras todas las naciones han ido adoptando el proteccionismo, sirviéndose del arancel como arma de combate para la defensa de sus industrias, Inglaterra, única excepción entre los grandes países productores, seguía con sus puertos abiertos, sin poder levantar la más leve barrera, á medida que las demás multiplicaban los obstáculos á la introducción de las mercancías inglesas. Al mismo tiempo que subsiste este régimen de desigualdad, los Estados Unidos y Alemania, merced al prodigioso desarrollo industrial alcanzado en los últimos años, no sólo hacen cada vez más difícil la competencia á Inglaterra en el mercado extranjero, sino que hasta amenazan invadir el propio Reino Unido, peligro que no ven otro modo de evitar los actuales ministros que adoptando una política fiscal que permita servirse de armas semejantes á las empleadas por sus competidores.

Y en cuanto á los derechos dife-

renciales á favor de las colonias y con la consiguiente reciprocidad, se procura así responder al deseo expresado por éstas en la conferencia celebrada en Londres por sus primeros ministros, bajo la presidencia de Mr. Chamberlain, tendiendo á establecer de este modo entre aquéllas y la metrópoli una unión basada en la comunidad de intereses.

Mr. Balfour ha añadido que no será el actual Parlamento el llamado á resolver cuestión tan compleja é importante, anunciando que ésta será resuelta por el pueblo británico en la próxima elección general; y mister Chamberlain no ha vacilado en manifestar que por su parte se dispone á una activa campaña de propaganda en el sentido de sus recientes declaraciones.

Aunque sería prematuro hacer cálculos sobre el resultado de la lucha que se avecina entre la protección y el libre cambio, es evidente que éste ha sufrido ya tremendo golpe, y que aun sabiendo que el encarecimiento de la vida, será la inmediata consecuencia de la nueva política arancelaria, no es enteramente seguro que los electores de los grandes centros urbanos, á quienes principalmente habría de afectar, cierren completamente los oídos al anuncio de los peligros que, con el estado actual de cosas, amenazan á la industria inglesa.

Los franceses EN ARGELIA

Detalles de la emboscada

Argel 2.—Dos batallones de la legión extranjera han salido de Saïda y de Mascara para Beni-Ounif. Del 8 al 9 empezará la acción de las tropas.

Según los vecinos de Ksour, el atentado estuvo premeditado, como lo demuestra el hecho de que 500 bandidos ocupaban ya las dos vertientes del monte Zenaga, cuando el gobernador, M. Jonnart, el general Oconor y el amel con su séquito le cruzaron á la ida. Se estima como verdaderamente extraño que el plan de los marroquíes fracasara y pudiese regresar la expedición francesa.

Los proyectos de Francia.—Un artículo de «Le Temps».

Paris 2.—*Le Temps* dice que el Ksour de la Zenaga debe haber sido ó estar á punto de ser bombardeado, lo cual estaba decidido antes de la agresión del domingo, que no tendrá más resultado que apresurar la represión, acordada de perfecto acuerdo con el gobierno marroquí. Así se explica que un destacamento de soldados marroquíes haya sido enviado por el territorio argelino para reforzar la guarnición del Figuig y se ponga bajo las órdenes de oficiales y subalternos franceses al día siguiente del tiroteo.

El mismo periódico, en un artículo que consagra á la frontera marroquí, dice:

«Si estableciésemos en el Figuig una administración del Sultán sobre bases sólidas, sería inmejorable oportunidad para demostrarle el provecho que podría obtener del concurso de Francia en otras regiones, en cuya pacificación estamos igual y directamente interesados.»

El teatro de los sucesos

Beni-Unif era el punto fijado para término del viaje emprendido por M. Jonnart. Está unido dicho oasis á Duvayrier por una línea de 25 kilómetros, que aún no ha sido abierta á la circulación.

Dicho en estos términos, parece que Beni-Unif está enclavado en territorio argelino. Sin embargo, esto no es exacto.

En su descripción del Figuig, dice el geógrafo francés Eliseo Reclus:

«Además de los nueve *ksour* que rodea la muralla del oasis, hay otros dos, llamados Tarla y Beni-Unif, al S., en el ribazo occidental del valle, y numerosos grupos de tiendas ó *guilhana*, diseminados en las faldas de la colina. Los oasis exteriores ó *yail* pertenecen á los zenagas.»

Resulta, pues, que los franceses, en su avance hacia el Oeste para llegar á la orilla derecha del Maluya, se han apoderado de una porción de Figuig, que consideran ya como territorio propio. Consecuentes con su propósito, realizan actos de dominio como el intentado por M. Jonnart, entrándose por tierras de los zenaga hasta la muralla misma que circunda los *ksur* de Figuig, acompañado de un general y seguido de fuerte escolta.

Declaraciones de M. Combes

Paris 2.—M. Thomson, diputado por Argelia, ha conferenciado con el presidente del Consejo, M. Combes, acerca de si se trata de conquistar á Figuig ó de castigar á sus habitantes.

M. Combes declaró que el gobierno había acordado autorizar la formación de tres columnas: una, encargada de operar el Norte de Figuig y contener á los Beni-Guil; otra, que bombardeará los *ksur* de Zenaga, los cuales pueden ser considerados como el alma de la rebelión, y la tercera, que hará entrar en razón á los Beni-Menia y los bereberes.

Según M. Thomson, el orden quedará restablecido muy pronto.

Nota diplomática

Aseguraban ayer personas que pueden estar bien informadas, que el gobierno francés ha dirigido una nota á Inglaterra y á España relativa á la agresión de las gentes del Figuig contra el gobernador general de la Argelia.

La nota no ha sido comunicada á otros países y la dirigida á España se dice que está ya en poder de nuestro Gobierno.

En dicho documento se expresa el propósito de castigar aquella agresión por medio de una operación militar, que ya ha comenzado á prepararse. Añade que, una vez restablecida la fuerza moral y castigados los culpables, Francia no tiene otros propósitos en el Sur oranés. Y termina dando todo género de seguridades de que Francia no hará definitiva la ocupación de territorios á que obligue aquella ocupación militar.

Por parte de nuestro gobierno dícese que no se pondrá reparo alguno á los propósitos que indica el de la vecina República.

NOTICIAS DE HOY

La guerra santa

Argel 3.—Un despacho de Beni Ounif dice que, según informes comunicados de Zenaga, numerosas tribus marroquíes se hallan actualmente al Oeste de Aïbar y se preparan á emprender la guerra santa contra los franceses.

Exploración.—Descargas.—Visita rehusada.

Paris 3.—*L'Éclair* publica esta mañana un telegrama de Beni-Ounif anunciando que durante la última noche los centinelas franceses, por vía de exploración, hicieron bastantes disparos de fusil, que fueron contestados con descargas nutridas desde el campo. Añade que han llegado dos piezas de artillería.

El citado periódico inserta también otro despacho de Saïda, comunicando que el señor Jonnart se negó á recibir al jefe de la misión marroquí que había ido para expresarle su sentimiento por el atentado de que fué objeto.

El jefe de dicha misión ha recibido la orden de continuar su viaje sin detenerse en punto alguno, hasta llegar á Ain Sefra.

Francia é Inglaterra.—Informes sospechosos

Londres 3.—El corresponsal de *The Times* en Tánger telegrafía que la noticia de la agresión contra Jonnart ha producido en aquella ciudad profunda indignación.

Añade que en los círculos diplomáticos la conducta de Francia inspira viva simpatía. Se dice que está dando pruebas dicha nación de una gran paciencia, y se aprueba sin reserva alguna el envío de una expedición militar á la región del Figuig.—*Rába.*

LOS CATÓLICOS

Nuevo partido

El *Universo* publica hoy la siguiente carta que ha dirigido Su Santidad al Cardenal Sancho:

«A nuestro querido hijo Ciriaco María Sancho y Hervás, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro in Monte Aureo, y Arzobispo de Toledo. Toledo.

León XIII, Papa:

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos Obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia.

Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los prelados españoles, no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de Obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la religión, que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual, ardentemente deseamos que los Obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual abrigamos la plena confianza de que todos los Obispos de esa nación han de aceptar esa idea, no sólo con su asentimiento, sino también con su cooperación.

Es, sin embargo, Nuestra voluntad que en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases porque se han de regir estas Asociaciones, corresponda la dirección á tí, que ocupas la más alta dignidad entre los Obispos de España. Mucho te recomendamos á Nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin embargo, necesario desvanecer y estimular tu modestia, lo cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad.

Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesarios el auxilio divino para

tan grande empresa, Nos pedimos á Dios que se digno inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos, con gran benevolencia, la bendición apostólica á tí, á los demás Obispos y á los fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de Abril de 1903, vigésimo sexto año de Nuestro Pontificado.

León XIII, Papa.

Declaraciones del Cardenal Sancho

También las publica *El Universo*. He aquí los párrafos más importantes:

«Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la soberana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé á Madrid el día 14 del mes de Mayo, á fin de celebrar una conferencia con el eminentísimo señor Cardenal Casañas y otros reverendos y doctos prelados, que á la sazón se hallaban en la capital.

Reunidos el día 12 dícese lectura de la susodicha carta pontificia, y oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Publicación de los dos documentos de referencia, á fin de que sean conocidos de los reverendos señores Obispos, clero y fieles, á causa del interés que para todos contienen.

2.º Sostener y apoyar la Junta central de intereses católicos existente en Madrid, bajo la presidencia efectiva del ordinario de la diócesis, y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la corte.

3.º Rogar respetuosamente y encarecidamente á los demás prelados ordinarios de España, que si no las hubiere, constituyan en sus respectivas diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa León XIII.

4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma, en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del reverendo señor Obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos, estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.»

EL SR. URZÁIZ

«El Noticiero Bilbaino»

De un notable artículo de *El Noticiero Bilbaino*, con motivo de la carta del señor Sanz y Escartín que publicó el *Heraldo de Madrid*, acerca de la cuestión de los cambios, reproducimos los siguientes párrafos:

«Lamentable es que aún hoy, en que la causa y el origen del mal son conocidos, y sus remedios no lo son menos, defiendan personas cultas, ó que por tales se tienen, la conveniencia de la permanencia constante de la moneda falsa y del billete ingarantido, y hayan combatido hasta con acritud el valor cívico de persona tan autorizada como D. Angel Urzáiz y Cuesta, que encaminó sus esfuerzos y su reconocido saber á curar la enfermedad que nos empobrece y nos envilece ante el mundo civilizado, atacándola allí donde reside el foco de la permanente infección.

Y preciso es decirlo: en aquellos ataques inconsiderados á D. Angel, no fué el Sr. Villaverde quien menos impropiable se mostró, acaso por celos de oficio y acaso por amparar al fabricante de las *aleluyas* en su misión de explotador del país.

Ese y otros hechos semejantes son principalmente los que deciden y mantienen nuestro pesimismo respecto á la regeneración económica y monetaria.

El Sr. Villaverde, que será llamado pronto á regir los destinos de la nación al frente de un Gobierno conservador remendado ó nuevo, ó no conoce el mal ó desconoce los remedios para curarlos, ó conociéndolos, no los querrá aplicar por parecerle *ecabitos*, y en semejante situación, no se ocultará al claro talento del Sr. Sanz y Escartín, que ni el problema de la miseria, ni otro ninguno que guarde relación con la moneda, ha de resolverse por ahora en forma que requiera nuestro estado.

Si vuelve D. Angel al poder y en *los suyos* no predomina la *envidia* por los aplausos que ha de recibir un compañero, si persiste en mantener las buenas doctrinas para combatir el reconocido mal, entonces... podremos abrigar esperanzas de que la regeneración cabe. De otro modo, no esperemos ni desahogo económico ni bienestar en las familias.

Somos en Europa la excepción con Grecia y Portugal, y llegaremos á ser la única.»

REFORMA CONVENIENTE

PARA EL

CÓDIGO DE COMERCIO

La experiencia viene demostrando tristemente los incalculables perjuicios que ocasiona al comercio y la industria la carencia de notarios en muchas poblaciones y pueblos rurales, para llevar á cabo los protestos de las letras de cambio.

Ocurre constantemente que al recurrir un comerciante á un banquero para negociar sus letras, tropieza con el gran inconveniente, que éste le hace la siguiente manifestación, justificada hasta cierto punto: «*Ya sabe usted que no existiendo notario en la población, no respondo del protesto*», y el comerciante tiene que resignarse á entregar sus letras, llevándose el convencimiento de que podrán ser devueltas sin cobrar y haber pagado inútilmente la negociación. Así ocurren, desgraciadamente, casos de devolución, después de transcurrido mucho tiempo, mediante el que se ha ido aumentando el crédito del corresponsal por haberle hecho nuevas remesas de géneros.

Tenemos en España la desgracia de no acortar á implantar nada nuevo, siquiera sea bueno, sin recurrir á buscar la novedad en legislaciones extranjeras, y se nos ocurre un fácil remedio á estos graves perjuicios, que el Gobierno podía poner en práctica.

Con una ligera modificación en el Código, estableciendo: *Que en las poblaciones ó pueblos rurales donde no exista notario, el tenedor de una letra de cambio pueda recurrir al juzgado municipal, y que el secretario extienda las actas de protesto visadas por el juez, surtiendo los efectos legales que las extendidas por notario, estaba resuelta la dificultad, viniendo con esta medida á satisfacer una necesidad tan sentida y que tan graves perjuicios había de evitar, redundando á la vez en beneficio del Tesoro, y un emolumento más para los juzgados municipales, tan necesitados de ellos.*

No podrá alegarse por esto quebrante para los notarios, porque sabido es que donde no existen, no se da el caso que sea requerido para que vaya al pueblo donde sea necesario, y que la modificación sólo había de alcanzar á los pueblos que carecen de ellos.

Ahora que las Cortes están abiertas, llamamos la atención del Gobierno, así como los de las clases interesadas en la reforma y la ayuda de la prensa, siempre propicia á las buenas causas, para si conociendo las ventajas se proponen utilizar los medios de llevarla á la práctica.—*J. María de Roa.*

LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION LOCAL

La presentación á las Cortes del proyecto de ley del Sr. Maura sobre reforma de la Administración local, abre ancho campo á la discusión sobre materia de tan primordial interés, pues aun prescindiendo del proyecto aludido, no cabe negar la urgencia y la necesidad de acometer de una vez con energía la reforma de nuestros defectuosos y perturbadores organismos provinciales y municipales.

El principio capital á que en nuestro sentir debe obedecer todo lo que se relacione con la Administración local, consiste en señalar bien la separación profunda entre los fines de la nación y de su órgano el Estado y los del Municipio y su órgano el Ayuntamiento.

Al desconocimiento en la práctica de esta separación, siquier se reconozca en teoría, es á lo que son debidos muchos y quizá la mayor parte de los males que aquejan hoy á la política y á la administración en España, pudiendo decirse que el caciquismo, esa plaga social, condenada en los programas de todos los partidos y no extirpada por ninguno, tiene en esta confusión su raíz y su principal apoyo.

Solamente por razones históricas y por seguir la santa rutina, á que tanta devoción se presta hasta por los mismos que mayores enemigos suyos se muestran, puede explicarse la continuación de tan absurdo y dañino estado de cosas. Fijémonos, para verlo con mayor claridad, en algunas de las principales funciones en que hoy se produce esa confusión á que antes aludíamos.

La función electoral, la primera de todas, por ser aquella que sirve de base para la constitución de todo el Estado, no cabe duda que reviste carácter eminentemente nacional, y sin embargo, vemos interviniendo en ella á los Ayuntamientos, desnaturalizándola y produciendo los males de todos conocidos. Pues bien, ¿qué duda cabe que es urgente apartarlos de todo esto, sustituyéndolos con una organización que podría ser para lo local análoga á la que en último grado desempeña la Junta Central del Censo, reorganizando las actuales juntas provinciales y municipales, y separándolas completamente de la intimidad en que hoy viven con Ayuntamientos y Diputaciones?

La gestión de las contribuciones y rentas del Estado, función nacional, sin ningún género de duda es, y sin embargo, los Ayuntamientos intervienen en los repartos, matrículas, etc., sirviendo este de arma terrible para los menudos y aun para los grandes caciques, cuando es obvio que solamente el Estado debía tener parte en ello; y á este propósito hemos de recordar que la principal tentativa hecha para poner remedio á estos males fué realizada por el partido liberal, habiendo el mérito de ello al señor Puigcerver, con la creación de las administraciones subalternas, que si adolecían de defectos, nacidos en gran parte de deficiencias del Presupuesto, no merecían haber sido suprimidas de raíz como lo fueron, sino mejoradas. Dieciséis años próximamente hace de esto, y todo continúa igual que entonces.

¿Y no es acaso función municipal todo lo que al ejército se refiere? Pues sin embargo, los Ayuntamientos tienen una intervención principalísima en todas las operaciones del reclutamiento que debían ser esencialmente militares, formándose por jefes y oficiales el *padrón militar*, juzgándose por militares las exenciones y practicándose los reconocimientos exclusivamente por médicos militares. Entonces no serían tan fáciles los abusos que hoy se cometen, pues sería muy difícil que jefes y oficiales que no dependen del cacique se prestasen á faltar á su deber por complacerle.

Y cuenta que para hacer esta reforma no sería preciso recargar el presupuesto, habiendo tantos miles de oficiales de las escalas activa y de reserva excedentes que no tienen absolutamente nada que hacer, y á los que así se daría una honrosa ocupación.

Estas reformas, con ser pocas en número, pero importantes por su naturaleza, son las que, entre otras, deseáramos ver implantadas en nuestras leyes, sin olvidar la no menos importante de

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO

También ha despachado con S. M. el ministro de Marina.

MARRUECOS

Contra las tribus montañesas.—Entre Tánger y Tetuán.

Tánger 3.—La expedición de fuerzas imperiales destinada a operar contra las tribus montañesas, la componen 2.000 soldados de caballería y de infantería. Las operaciones se practicarán en los alrededores de Tánger y Tetuán. La expedición ha establecido su campamento permanente a tres horas de esta ciudad.—*Fabra.*

Tribunales

La causa del general Borbón.

Ante la Sala 2.^a del Tribunal Supremo se celebró hoy la vista de la causa seguida contra el general Borbón por el delito de desacato contra la primera autoridad civil de esta provincia. A la una en punto se da la voz de audiencia pública y comienza el juicio. La Sala llena por completo de público distinto del que acostumbra a concurrir a estos actos. Entre la concurrencia hay muchos militares de uniforme y algunos generales de palacio, llevando el fajín distintivo de su categoría. El general Borbón, vistiendo uniforme de general de división y adornado su pecho con muchas cruces, ocupa una silla inmediata a la mesa del relator y a la derecha del tribunal. El lugar del ministerio público lo ocupa el fiscal, Sr. Bugallá, y el de la defensa, el Sr. Bergamín.

Declara el general

El general Borbón dice que al ocurrir los sucesos origen de este proceso era presidente del Círculo titulado «La Pluma y la Espada», sociedad de carácter científico-literario, en la cual el único cargo retribuido era el de secretario.

Al regresar de un viaje a París, recibió un B. L. M. del gobernador rogándole fuese al Gobierno civil. Acudió al llamamiento, como los presidentes de otros Círculos de recreo, y el Sr. Sánchez Guerra le pidió promesa de que en el día de su presidencia no se jugaría a los prohibidos.

—Humorísticamente—dijo—contesté al Sr. Sánchez Guerra que en «La Pluma y la Espada» no se jugaría; pero le pregunté: ¿tiene Ud. la seguridad de que ocurrirá lo mismo en los demás Casinos?

Por la noche, al llegar al Círculo, me avisaron que en el Casino de Madrid se estaba jugando al bacarrat.

Lo use en duda en los primeros momentos, pero averiguado que aquel extremo era cierto, llamé por teléfono al gobernador, y sólo por hacerle ver que mi pronóstico de la tarde se había cumplido.

Cuando el gobernador estuvo al aparato, le dije: —Señor Sánchez Guerra (no señor gobernador, porque era al particular, no al gobernador a quien hablaba), en el Casino de Madrid se está jugando.

A lo cual contestó el gobernador que eso era cuenta de sus agentes, entre los cuales no creía contar uno tan distinguido como yo; y que si en «La Pluma y la Espada» se jugaba, haría de ello responsable a su presidente.

El general Borbón, con viva y fácil palabra contesta, a preguntas del fiscal, lo ocurrido al día siguiente en el Gobierno civil. Fue allí a explicar al Sr. Sánchez Guerra la conferencia telefónica referida, y el gobernador le contestó, como la noche antes, que ignoraba que tuviese entre sus agentes de policía uno tan distinguido como el general Borbón.

Protestó éste de tal calificativo y de que no era su ánimo molestar al gobernador ó a otras entidades, añadiendo que creía justo que se tratase a todos los círculos de igual modo.

El gobernador dijo que no era eso de su incumbencia, y como entonces el general le replicara que no cumplía con su deber y que daría cuenta de ello al presidente del Tribunal Supremo y al ministro de la Gobernación, se incomodó el Sr. Sánchez Guerra, y después de dar un fuerte puñetazo sobre la mesa, se dirigió al general, y cogiéndole por las solapas del gabán le dijo a voces que estaba harto y decidido a meter en cintura a los generalitos que no cumplen con su deber.

—Entonces yo—continuó el general—me limité a separarle las manos, necesitando acordarme de la calidad de la persona que así me trataba, para no cogerle por el cuello y la cruz de los pantalones y arrojarlo al suelo.

Entonces el gobernador dijo a grandes voces: «el general Borbón a las Prisiones Militares»; y acudieron varias personas, ante las cuales el general hizo presente que no había faltado al gobernador, a pesar de lo cual reiteró éste la orden de detención.

El general fué conducido primero al despacho del Sr. Ibarrola, y luego, acompañado del secretario del Gobierno y del delegado Sr. Almería, fué a la Capitanía general.

Alf expuso a la autoridad militar lo ocurrido, y el capitán general le dijo que quedaba en libertad, porque no había cometido ningún delito.

Al salir del Gobierno el secretario le ofreció el coche del gobernador, que no quiso aceptar. Contesta al fiscal que encargó al general Prats y al duque de Hornachuelos que arreglasen el asunto con el gobernador; pero que no pudieron hacer nada, porque éste no se desprendía de su carácter de autoridad. Antes de concluir refiere el general que su señora, al saber su detención, acudió a enterarse de lo sucedido en el Gobierno civil, donde fué tratada con alguna desconsideración.

La declaración del general ha causado muy buena impresión en el público que llena la Sala.

El Sr. Sánchez Guerra

Comparece en seguida el gobernador de Madrid, quien después de jurar toma asiento por indicación del presidente. Contesta al fiscal que decidido a emprender una campaña activa contra el juego, creyóse obligado, por un deber de cortesía, a hacer presente a los presidentes de los círculos de Madrid, las órdenes severas que

las restantes materias del profesorado tan luego aprueban todas las señaladas para obtener el certificado de contador de Comercio, quedando relevados de efectuar la revalida correspondiente.

La cárcel de la Coruña

Coruña 2.—A las once de la mañana se presentó en la cárcel, de uniforme, el delegado del ministro de Gracia y Justicia, señor Millán Astray. La impresión que el Sr. Millán Astray ha sacado de la cárcel es tristísima. Cree que ni en Marruecos existen mazmorras como las de esta cárcel, con departamentos sin luz, sin aire y donde los presos duermen donde pasan el día, pues ni patio hay en el edificio. Ha visitado al presidente de la Audiencia y conferenciado con él sobre la necesidad de hacer un nuevo edificio.

Noticias teatrales

Elderado

Se han hecho importantes reformas en este teatro. La antigua techumbre de la sala y la embocadura del escenario han sido sustituidas por otras muy elegantes y artísticas; los palcos bajos, que antes estaban casi al mismo nivel que las butacas, se han puesto a mayor altura y se les ha procurado entrada independiente; en la entrada general y delantera de anfiteatro se han cambiado los antiguos asientos por otros más cómodos y numerados todas las localidades.

La inauguración de la temporada se verificará en la segunda quincena de este mes. He aquí la lista de la compañía que dirigirá el primer actor D. Servando Curbón. Actrices: Alba, Irene.—Alonso del Valle, Florentina.—Banovio, Concepción.—Cárdeno, Pilar.—Carreras, Pilar.—Delmos, Josefa.—García, Clotilde.—González, Dolores.—Gurina, Marina.—Hurtado, Fernanda.—Manso, Juana.—Minguez, Julia.—Prado, Luisa.—Román, Matilde.—Soldevilla, Celsilla.—Taberner, Amparo.—Velázquez, Dolores.—Villar, Pilar.

Actores: Abella, Carlos.—Angulo, José.—Barnés, Francisco.—Cuba, Manuel.—Curbón, Servando.—Cortes, José.—Gurónis, Federico.—González, Antonio.—Guerra, Manuel.—Gómez, Félix.—Gordillo, Diego.—Gil, Acisclo.—Ibarra, Ignacio.—Lamas, Miguel.—Mesejo, Emilio.—Otón, Idefonso.—Persells, José.—Recober, Rodolfo.—Val Luis.

Directores de orquesta: Lleó, Vicente.—Foglietti, Luis. Cuarenta coristas de uno y otros sexo.—Treinta profesores de orquesta. La empresa cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores.

La señorita Benalges En el concierto celebrado anoche en el teatro Español fué objeto de una entusiasta ovación la notabilísima pianista señorita Dolores Benalges, que interpretó una *Invitación al vals*, de Weber Taurig; un *Impromptu*, de Chopin, y la *Rapsodia húngara*, de Liszt, haciendo prodigios de ejecución y matizándolos de un modo admirable por su sentimiento y delicadeza.

Jardín del Buen Retiro La cuarta función de moda celebrada anoche en sustitución de la que debió verificarse el lunes, se vió concurridísima, asistiendo a ella lo más selecto del mundo aristocrático. Es lástima que la próxima terminación de la temporada prive a Madrid de unas *soirées* tan agradables como las que se vienen celebrando los lunes en este circo. Los artistas lucieron sus trajes de gala y ejecutaron ejercicios nuevos. El clown Weldeman, los Takitos, miss Athleta, miss Bradá, Mile, de Valsois y en general todos los artistas, fueron aplaudidísimos.

Tournée Antoine Las dos últimas representaciones que dará en el teatro de la Zarzuela la compañía del eminente actor Antoine, en la que figura la notable y distinguida actriz Suzanne Després, se verificarán los días 11 y 12 del actual. Dicha tournée comienza en Madrid, continúa en Lisboa, y después sale la compañía para la América del Sur. Estará de regreso en París en el próximo Octubre.

NOTICIAS

Habana 2.—Procedente de la Coruña ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, *Alfonso XII*.

Donativos del Rey S. M. el Rey ha concedido los premios siguientes: Una escribanía, de bronce, para los Juegos florales dispuestos en Béjar (Salamanca); una pila para agua bendita, de bronce y peltuco, destinada a la rifa próxima a celebrarse en Alicante con el objeto de allegar recursos al sostenimiento del Asilo de Nuestra Señora del Remedío, y una figura, de bronce, «La Fontaine», para el certamen literario que prepara el Círculo Católico de Obreros, establecido en Pontevedra.

Premio al valor Le ha sido concedida la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 1.000 pesetas anuales, al primer teniente de infantería (escala de reserva) D. Darío Casado López Novoa, por el mérito que contrae en la acción de Lalat (Filipinas) el 22 de Abril de 1898.

Condenados a muerte Por la Audiencia de Cádiz han sido condenados a muerte Francisco Jiménez, alias *Mataladrones*, y Diego Barroco Ocaña (a *el Capao*).

El asilo de las Mercedes.—Visitas públicas. Con motivo de la epidemia del tífus exantemático, el diputado provincial, visitador del asilo de las Mercedes, Sr. Mesa de la Peña, ha dado las órdenes oportunas para que el primer domingo del mes actual, ó sea el próximo, se prohiban las visitas de las familias de las asiladas a dicho establecimiento benéfico.

Víctima del trabajo Uno de los operarios que trabajaba en las obras del hotel que la Infanta Isabel posee en el calle de Quintana, tuvo la desgracia de caerse ayer del andamio, fracturándose un pie.

Títulos vacantes La *Gaceta* publica hoy dos avisos de la dirección general de Contribuciones anunciando las vacantes de los títulos de conde de Abarreal y conde de Agramonte de Valdecabriel.

La revisión del Código civil Hemos recibido los tomos IV, V y VI de la notable obra sobre revisión del Código civil, que han sido impresos después de la muerte de su autor el ilustre catedrático y jurisconsulto D. Augusto Comas. A su hijo el Sr. Comas y Blanco damos las gracias por su atención al remitirnoslos.

esta ciudad un mitin para pedir la libertad de los obreros presos en Badajoz, La Línea, Cádiz, Infesto, Córdoba y otros muchos puntos.

Los obreros barceloneses han publicado con este motivo una alocución, en la que dicen que si por todo el mes de Julio no han sido puestos en libertad los presos por cuestiones obreras, sumarán sus fuerzas para hacer lo que crean más conveniente.

Las cooperativas y Salas Antón.

Se han reunido los representantes de varias Sociedades cooperativas, acordando telegrafiar al Sr. Salas Antón, que se halla en París desterrado voluntariamente, rogándole vuelva a su patria para dar nuevo impulso al movimiento obrero.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se anuncia la celebración de una aristocrática verbena, dentro del corriente mes, en la residencia de la duquesa de Nájera.

—A fines del presente mes saldrán para Zaranz los marqueses de Montegudo y sus hijos la condesa viuda de Oatres y los señores de Santos Suárez.

—Se halla gravemente enferma la señora viuda de Bueno, madre de D. José, de las condesas de Pecci y de Agrela y de las señoras de Pérez Seoane y viuda de Delgado.

—Como ya hemos dicho, en breve llegará a Madrid, en uso de licencia, el embajador de España en Berlín, Sr. Ruata.

Después de ofrecer sus respetos a S. M. el Rey, el Sr. Ruata marchará, con su esposa, a su torre de Aragón, donde pasará una temporada.

—En la iglesia de San Andrés de los Flamencos se celebró ayer el solemne funeral que en sufragio por el alma del ilustre hombre público D. Luis Silvea, hermano del presidente del Consejo, ha costeado la Real Diputación del hospital de aquel nombre.

Al religioso acto han concurrido una nutrida representación de esta corporación, algunos hombres políticos y muchos amigos del ilustre finado.

—Ha regresado de Naval Moral de la Mata el duque de Bailén.

Expedición alemana al Polo.

París 3.—Se han recibido en Berlín noticias de la expedición antártica. El barco expedicionario se encuentra en excelente estado. Las últimas noticias llegadas de Lorenzo Marques las ha traído un barco noruego que encontró a la expedición al Sur de la isla Maurício.

La expedición alemana ha hecho el invierno sin incidentes, habiendo realizado descubrimientos científicos de importancia.

Sociedad Española de Higiene

Organización sanitaria Anoche dió su anunciada conferencia en esta Sociedad el doctor Guzmán, catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina, desarrollando con elocuencia frase el tema «Organización sanitaria».

Puso de manifiesto las dificultades que siempre han de presentarse para redactar una compleja ley de Sanidad que abraza todos los extremos que son necesarios para su aplicación, como ofrecen la formación de una ley de Higiene, porque sus medidas, que habían de ser generales, no podrían aplicarse a todos los puntos de España, por la diferencia de climas, de maneras de vivir, de alimentación y aun de costumbres.

Añadió que con arreglo a la actual ley de Sanidad, la epidemia no puede considerarse como tal y sí como endemia, lo que no sucedería si tuviésemos una buena organización sanitaria y no atendidos a las disposiciones que les place dictar a los gobernadores y a los alcaldes.

VISTA DE ACTAS

Anoche se vieron ante la comisión las actas de Berga y Belchite. Impugnó la primera el Sr. Raventós, representante del candidato derrotado señor Pons, y la defendió el electo Sr. Rosal.

La de Belchite fué impugnada por el señor Monterde, candidato derrotado, y defendida por el electo marqués de Villafranca de Ebro.

La vista del acta de La Almonia, que también estaba anunciada, se suspendió por desistimiento de los interesados.

Los Municipios españoles

Ahora que se estudia el proyecto de reforma de la Administración local, conviene recordar con qué número de habitantes se hallan constituidos los Municipios de España. Existen 16 Municipios con menos de 16 habitantes.

Tres mil ciento cuarenta y siete Ayuntamientos menores de 500 habitantes. Cinco mil quinientos veintiocho con menos de 1.000 habitantes. Siete mil doscientos siete con menos de 2.000 habitantes. Y sólo hay 2.050 Municipios mayores de 2.000 almas.

Los ingenieros agrónomos

Ayer visitó al señor marqués de la Vega de Armijo una distinguida comisión del inteligente y laborioso cuerpo de ingenieros agrónomos.

Fuó la expresada comisión a la casa del señor marqués de la Vega de Armijo para dar las gracias al último presidente del Congreso por sus declaraciones, altamente favorables y simpáticas para el meritisimo cuerpo de ingenieros agrónomos.

El jefe de la minoría liberal del Congreso habló, con singular competencia, del problema agrícola y nacional y de la ineludible necesidad de dignificar y enaltecer al brillante cuerpo de ingenieros agrónomos, otorgándole la autonomía e independencia indispensables para que pueda consagrarse totalmente al cumplimiento del deber.

Ofrecióles su influencia y aun sus iniciativas parlamentarias para obtener del Gobierno la creación de una plantilla del cuerpo de ingenieros agrónomos, semejante a la que disfrutaban sus colegas los de minas y caminos.

No hay para qué significar que la comisión retiróse complacidísima de la casa del señor marqués de la Vega de Armijo.

Los alumnos de comercio

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que a todos los alumnos de Estudios de Comercio que por haber pasado de uno a otro plan de enseñanza aprobaron en cursos anteriores al presente alguna asignatura del grado superior, se les admita a examen de

las propiedades comunales, en lo cual, justo es decir que el proyecto del señor Maura está acertado, pues consagra el principio de libertad de los Municipios para poseer bienes. La desamortización civil, nacida en una época en que el individualismo estaba en su apogeo, ya se ha visto el desastroso resultado que en general ha dado, privando al pobre de un patrimonio que, aunque no era de ninguno, era de todos, y que en muchas regiones de España tan positivos alivios proporcionaba al menesteroso. Hora es ya de que se reconozca el error cometido y se proclame el derecho de poseer bienes, no sólo de los Municipios, sino también de las instituciones de enseñanza y de Beneficencia, injustamente privadas de él.

Si, como firmemente creemos, la reforma de la Administración local ha de ser obra nacional y no de un partido solo, no debe demorarse por más tiempo la realización de labor tan necesaria.—*J. P.*

MARRUECOS

De Melilla.—Derrota de las kábilas rebeldes.—El Roghi, abandonado

Melilla 2.—Los moros que han entrado en la plaza a última hora dan cuenta de la derrota sufrida por las kábilas de Gayata y Chiatá, partidarias de la rebelión. La de Mazza abandona la causa del Roghi.

La derrota sufrida por aquéllas hace muy crítica la situación del pretendiente. Este se ve casi abandonado. Ha enviado a un periódico local una extensa carta defendiendo su causa.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Validez de títulos académicos

La Comisión de Enseñanza de la Unión Ibero-americana visitó ayer al ministro de Estado para insistir acerca del reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y estudios entre España y las repúblicas ibero-americanas. El ministro les manifestó que acababa de resolver este asunto favorablemente, mediante un proyecto de convenio, ideado en el sentido que viene inspirando a aquella Sociedad.

Mucho nos felicitamos de estos propósitos que, de realizarse, serían igualmente benéficos a España y a las naciones que aún viven sus costumbres y hablan su lengua.

Expedición mercantil a la Argentina.

Anunciase para el mes próximo el viaje a la Argentina de una representación valiosa del comercio e industria de España, para estudiar sobre el terreno los medios de fomentar, ampliar y robustecer las relaciones entre aquel país y el nuestro. Motivo del viaje es hacer oficial entrega al doctor Quiroga Costa de cuantos efectos de producción nacional concurren a la Exposición en honor suyo celebrada en Barcelona cuando visitó la condal ciudad; y una vez cumplida esta misión, los expedicionarios procederán a la de conocer, por observación directa, cuanto se relaciona con el proyecto antes indicado.

Formarán la expedición los diputados a Cortes D. Alberto Rusiñol, fabricante, y don José de Zulueta, agricultor; el exdiputado D. Pedro G. Maristany, opulento exportador de vinos; el director de la notable revista comercial *Mercurio*, D. José Puigdollers y Maciá, inñador y alma de la Exposición recordada y de esta expedición, y representaciones prestigiosas de Madrid, Vascongadas, Asturias y Galicia, Andalucía y otras regiones.

Probablemente será invitado a presidir esta embajada del comercio y del trabajo nacionales, un exministro que reúne a esta calidad la de sus timbres heráldicos y la de su casa productora, justamente reputada.

Gestionase que se conceda carácter oficial a esta expedición, aunque sin darle ningún auxilio.

Los automóviles

Un choque y tres contusos

París 2.—Telegrafían de Brusel que yendo el príncipe de Mónaco a Ostende en un automóvil, acompañado del *chauffeur* y de una señora, tuvo la desgracia de chocar contra un puente, siendo despedidos del carruaje todos los pasajeros.

Estos han sufrido varias contusiones.

DE BARCELONA

Los metalúrgicos.—Nuevos acuerdos

El Congreso de obreros metalúrgicos ha adoptado el acuerdo de desistir de las huelgas parciales y en su lugar celebrar una huelga general en toda España, cuya fecha se determinará oportunamente.

Tumulto en el muelle

Los descargadores de carbón del puerto se han opuesto a que de un buque italiano recién llegado se hiciera la descarga con la máquina llamada *bicicleta*. Esto originó un pequeño tumulto, en el que intervino la policía.

Se ha decidido que el barco sea descargado por los obreros.

Mitin de sastres

Los obreros sastres han celebrado un mitin en el Círculo de la Fraternidad. Combatieron el sistema del trabajo a destajo, anunciando la próxima presentación a los patronos de unas bases en que se solicita la reducción en las horas.

Mitin catalanista

Barcelona 2.—El mitin catalanista celebrado en Montblanch ha estado concurridísimo, así como también lo estuvo la ceremonia de entregar a la Unión Catalanista su bandera, efectuada en Poblet.

Asistieron la autora del proyecto de regalar dicha bandera doña Inés Armengol, el orfeón catalán, el presidente de la Unión Catalanista, multitud de representaciones y seis ó siete mil personas.

El temporal

Hace un tiempo desaparecible en extremo, siendo las lluvias generales en Cataluña. En muchas comarcas han caído terribles granizadas, originando la pérdida completa de las cosechas.

Por la libertad de los obreros presos.

El día 14 del corriente se celebrará en

á tal objeto había dado á los agentes de su autoridad.

El último de los presidentes con quien habló fué el general Borbón, á quien hizo igual advertencia que á los demás, costándole éste que extrañaba le tratara de igual modo que á los demás, y que durante el período liberal, se le habían guardado otras consideraciones. No quiso replicar á otro.

El general añadió: «Le anuncio á Vd que en Madrid se jugará, y los primeros en reirse de sus órdenes serán sus delegados. Ya le avisaré cuando tal ocurra.» Efectivamente; por la noche le llamó por teléfono y le dijo que, según le había anunciado por la tarde, se estaba jugando en el Casino, que daría cuenta de lo que ocurría al ministro y que si consentía que se jugase en el Casino, se jugaría también en su círculo.

El gobernador le contestó que de lo que ocurría en La Pluma y la Espada, sería responsable su presidente.

Al día siguiente fué á mi despacho el general Borbón, y me dijo: «Sr. Sánchez Guerra, Vd. no me conoce; de otro modo, sabría que hay que tratarme mejor que á los demás.»

Contesté á estas palabras como debía—dijo el Sr. Sánchez Guerra—no dispuesto á tolerar que el general Borbón me tratase de igual modo que á mis antecesores. (Murmuró de desaprobarción, que tiene que acallar el presidente)

De parecido modo que el general cuenta al gobernador lo ocurrido en esta entrevista, insistiendo en que el general le dijo repetidas veces que no cumplía con su deber.

Entonces le amenazó con detenerle, y el general le contestó: «¡A mí! ¡A un Borbón!»

Tocó el timbre; acudió el Sr. Ibarrola, á quien antes de la conferencia di órden de que permaneciera cerca, y ante él repitió su frase el general, disponiendo yo su detención.

Entonces quiso dar explicaciones, pero le contesté que ya era tarde, mandándole pasar al despacho del Sr. Ibarrola mientras se formaba el actado.

Dijo también el Sr. Sánchez Guerra que mientras estaban de pie ambos conferenciando, el general le cogió por la cintura; pero que no dió importancia á este hecho, porque sabía, y luego lo ha confirmado, que éste es un movimiento característico en el general.

Niega el Sr. Sánchez Guerra haber hablado nada refiriéndose á los generales del ejército español, y afirma que lo que dijo al general fué que por general y por Borbón estaba, más que nada, obligado á acatar los mandatos de la autoridad.

El Sr. Bergamín dirige al testigo algunas preguntas hábiles, y de pronto, el fiscal señor Bugallal le interrumpe para preguntar á su vez, aclarando un concepto.

El Sr. Bergamín: Yo ruego al señor fiscal, con la venia de la presidencia, que espere á que yo termine de preguntar.

Pregunta el Sr. Bergamín á qué autoridades se ha impuesto el general Borbón, y el Sr. Sánchez Guerra, con expresiva é ironía sonrisa, contesta que no sabe que se haya impuesto el general Borbón, sino tratado de imponerse, y que tuvo de ello noticias, no porque su digno antecesor se lo dijera, sino por rumores que hasta él llegaron.

Otros testigos

A continuación comparecen el marqués de Portago, D. Natalio Rivas, el secretario del Gobierno Sr. Saiz de Q. Lejana, los señores Ibarrola, Almería y Marsal, y el cohecho del gobernador, á cargo del cual corre la nota cómica de la sesión, los cuales no añaden detalles de interés á los ya conocidos.

Los padrinos

Declaran luego los señores general Prast y duque de Hornachuelos, á quienes el general Borbón comisionó para arreglar el asunto con el gobernador.

El primero de estos testigos, que viste también de uniforme, hace grandes elogios del general Borbón, del cual dice se considera hermano mayor.

Dice que tanto él como el duque de Hornachuelos intervinieron en el asunto solo á título de mediadores, y que no pudieron hacer nada por contestarles el Sr. Sánchez Guerra, invocando artículos del Código penal, que consideraba su intervención como una provocación al duelo.

Iguales manifestaciones hace el señor duque de Hornachuelos, afirmando que, por su amistad íntima con ambas partes, sólo como tal mediador podía intervenir en la cuestión.

Los informes

Tras un breve descanso, se reanuda la sesión, informando el fiscal, quien acusó al general Borbón de autor de un delito de desacato, pidiendo que se le condene á un año y un día de prisión correccional.

El informe del Sr. Bugallal, quien ha demostrado en otras ocasiones su valer, no ha correspondido á su reputación.

«Esto no obstante no faltaron en él algunos aciertos.

Del informe del Sr. Bergamín solo elogios pueden hacerse. Lógico, elocuente, hábil, sin apelar á artificios que solo producen momentáneo efecto, el distinguido letrado estuvo magistral.

El público, que le oía con religioso silencio, le siguió en más de una ocasión su agrado.

Habla el general

El fiscal estuvo á cargo del general, quien al ser preguntado, según es de ley, si tenía algo que añadir, pronunció un discurso de tonos vivos, afirmando una vez más su inocencia y su dolor por verse en aquel lugar.

Sentimiento grande embarga mi ánimo—dijo—porque el querido uniforme militar se ha visto en este sitio; pero quiero hacer constar que éste uniforme sale de aquí limpio y honrado, y que honrado por él ha quedado hoy el banquillo.

(El general ocupaba un sillón, como hemos dicho).

Como soldado honrado y leal he procedido y procederé siempre.

Signe protestando—con viveza contra el Sr. Sánchez Guerra, y dice que ha acatado las órdenes que ha recibido del ministro de la Guerra, en una carta que enseña y no llega á leer.

Termina diciendo que aunque sea condenado, no lo será por ningún delito deshonoroso, y que sus entonados, sus cruces y su uniforme no han sido deshonrados por él.

(Una voz potente: Muy bien.)

El discurso del general era totalmente innecesario después de la brillante defensa del Sr. Bergamín.

Al terminar el general, el presidente señor Borbón, que ha dirigido los debates con mucho acierto, desahució concisamente el juicio para sentencia.

Bachiller Corchuelo.

DE PALACIO

Esta tarde ha asistido toda la Real Familia al tiro de pichón de la Casa de Campo. S. M. el Rey guiando un break tirado por cuatro caballos.

El próximo domingo habrá Capilla pública

ca en Palacio, y el día del Corpus la tradicional y solemne procesión por las galerías y exposición de tapices en las mismas.

Junta municipal del Censo

Nuevos colegios electorales

Presidida por el señor marqués de Portago se ha reunido hoy en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, aprobando sin discusión la nueva distribución de colegios electorales hecha con arreglo á la vigésima división de distritos y barrios.

La nueva división de secciones electorales regirá ya en las primeras elecciones de concejales.

SUCESOS

Choque

Un tranvía y un coche de punto chocaron esta mañana en la calle de Fuencarral, resultando el conductor del coche, Mario Aguilera, con una herida en la cabeza.

El vehículo sufrió varios desperfectos. En la Casa de Socorro del distrito fué curado de primera intención el herido, ingresando luego en el hospital en estado grave.

Denuncia

En la Delegación del distrito del Este presentó anoche una denuncia una mujer, llamada Elisa Gómez González, contra su esposo, por haberle arrojado éste del domicilio conyugal sin causas para ello.

La represión en el Figul

París 3.—El grupo colonial del Senado ha conferenciado con el Sr. Combes respecto á los sucesos sudanenses.

El presidente del ministerio declaró que éste ha adoptado todas las medidas necesarias, hallándose formadas en la actualidad tres columnas para operar en puntos distintos á fin de asegurar una rápida y enérgica represión. Si es necesario se reforzarán los puestos sudanenses y se establecerán otros nuevos. El gobierno no aspira en modo alguno á conquistar territorios, queriendo solamente mantener el statu quo y la seguridad de las posesiones argelinas.—Fabra.

Noticias de Portugal

De la frontera portuguesa comunican las siguientes noticias:

Monseñor Ajúti, Nuncio de Su Santidad, creado últimamente Cardenal, ha obsequiado con un suntuoso banquete al gobierno portugués y al cuerpo diplomático extranjero.

—Los oficiales y guardias marinas de la corbeta española Nautilus han sido autorizados para visitar la Escuela Naval y el arsenal de Marina de Lisboa.

—La columna militar que opera en Mozambique ha llegado al pueblo de Forday, arrasando cuanto se opone á su marcha.

—Está recibiendo muchas adhesiones la nueva Liga contra el tabaco y el alcoholismo.

Las admisiones temporales

Mañana por la tarde se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones, bajo la presidencia del Sr. Urzáiz.

Entre otros asuntos, se tratará de la admisión temporal de los trigos extranjeros, con motivo de un expediente promovido por un particular de Barcelona.

El último expediente que se resolvió sobre esta cuestión fué desestimado, alegando que no se habían llenado ciertos requisitos legales, y ahora, según parece, se ha promovido un nuevo expediente, procurando subsanar aquellas deficiencias.

Para informar sobre esta última instancia se nombró una ponencia, que forman los señores marqués de la Viesca, Fernández Heredia y Abreu, la cual ha emitido dictamen contrario á la admisión temporal.

En la reunión de mañana, la Junta examinará dicho dictamen y propondrá al ministro la resolución que estime justa.

Comisión de Actas del Congreso

Vistas públicas

Empezaron esta mañana por la del distrito de La Carolina, que trae el liberal señor San Juan (D. Lucas). Fué impugnada por el candidato ministerial derrotado, Sr. Prieto y Mesa, y por el Sr. Nongués, en representación del republicano también derrotado, señor Garrido.

Ambos en sus discursos pidieron la gravedad del acta, defendiendo la legalidad de su elección el Sr. San Juan.

La de Cazorra la combató el Sr. Ucela, en nombre del adicto venecido Sr. Delgado, siendo contestado por el Sr. Gómez Sigura, que triunfó y trae el acta.

Acta de Guadix

El Sr. Suárez Inclán (D. Heliodoro), que luchó contra el Sr. Marín de las Bárceas, en razonado discurso demostró la serie de coacciones realizadas en los pueblos del distrito, para dar un triunfo aparente á su contrincante.

Presentó varios datos para demostrar cómo se había suplantado la firma del alcalde de Ináñiz, para obligarle á dimitir; habló de la concentración de numerosa fuerza de la Guardia civil, que el día de la elección ocupaban las entradas de los colegios; de la negativa de los presidentes de las mesas á dar posesión á los interventores liberales; de los pucherazos que en la mayoría de los pueblos se dieron en obsequio del candidato predilecto; y por último, de la falsificación de documentos y de la suspensión y procesamiento de varios Ayuntamientos tres días antes de la elección.

Terminó el Sr. Suárez Inclán pidiendo, en vista de los hechos denunciados y oficialmente comprobados, que el acta de Guadix fuera declarada grave.

El Sr. Marín de las Bárceas defendió su elección, considerando que todo lo referido por su competidor no justificaba la petición hecha por éste.

La comisión de Actas del Congreso ha estado reunida esta tarde tres horas. La mayor parte del tiempo la dedicó á discutir el acta de Albacete, acordándose por fin de declararla grave, por ocho votos contra siete.

Se empezó luego á tratar del acta de Sorbas, suspendiéndose la discusión por haber manifestado un individuo de la comisión el deseo de examinar varios documentos.

EN EL SENADO

La comisión de Actas ha acordado dar dictamen proponiendo la aprobación de la aptitud legal de los señores barón de Bonet, D. Agustín Viriausata, duque de la Conquista, D. Juan Puig y Saladrigas y conde del Casal.

VIAJE DEL SEÑOR DATO

Ha salido en el tren correo de Valencia para esta ciudad el ministro de Gracia y Justicia, á quien acompañan el director de Prisiones, conde de San Simón; los señores Ruiz de la Prada, Saillas y Nieto, y los secretarios particulares del ministro y del director, Sres. Peris y Barber.

El objeto del viaje del Sr. Dato es, como ya se ha dicho, inaugurar la nueva cárcel de Valencia.

El Sr. Dato regresará dentro de tres días.

Preparativos en Valencia

Prepárase al Sr. Dato un entusiasta recibimiento. Saldrán á la estación las autoridades, Ayuntamiento y comisiones de Sociedades obreras y del Grao. Sale para Fuente la Higuera á esperarle una comisión de la Diputación provincial. Mañana en el mixto saldrán para Aleira el gobernador y los senadores y diputados dinásticos que se hallan en Valencia. En la estación dará guardia de honor una compañía de infantería.

He aquí el programa de la estancia del ministro:

Ocupará á su llegada el carruaje del alcalde, dirigiéndose á la capilla de los Desamparados, donde se rezará una salva.

Luego se trasladará al Gobierno civil, recibiendo allí á las autoridades y corporaciones. Después será obsequiado con un almuerzo, que se verificará en la Audiencia.

Por la tarde, visitará la Catedral, la Fábrica de Tabacos y la Lonja. Irá al Grao, dirigirá la palabra á los obreros marítimos en el Ateneo Artesano.

A las nueve de la noche se dará en honor del ministro un banquete en el Gobierno civil, y después una función de gala en el teatro Principal.

El viernes, á las diez de la mañana, se inaugurarán las obras de la cárcel, siendo obsequiado el ministro con un lunch, organizado por el presidente de la Diputación.

En el correo del mismo día regresará á Madrid.—Mencheta.

La locura de la velocidad

Las repetidas desgracias que dan lugar las carreras de automóviles, han motivado que días atrás, en la Sociedad Francesa de Psicología, se discutiese el tema «Locura de la velocidad.» Varias de las celebridades médicas de París la calificaron de estado patológico, que presenta cierta semejanza con el morfínismo y el alcoholismo.

«El que se encuentra en situación de acelerar la velocidad que lleva, según su buen parecer, dice el doctor Rochet-Souplet, se halla dominado únicamente por las impresiones intensas que recibe, y pierde el dominio de sí mismo: ¡está ebrio!»

Surgen luego en él sentimientos que no tiene en estado normal, como el orgullo, el odio, la cólera, el espíritu de contradicción, la violencia. Estos sentimientos pueden cambiar tanto en la forma como en intensidad; los velocipedistas y automovilistas suelen llegar al límite extremo de estos estados.

El doctor Berillón encuentra gran parecido entre la embriaguez avasalladora de la velocidad y la de la morfina, y opina que todo aquel que trata de alcanzar la mayor velocidad, sin ningún fin útil, pertenece á la clase de los degenerados que no tienen ya dominio sobre su propia voluntad y se sienten poseídos de rabia contra los obstáculos más ligeros.

El doctor Berillón encuentra gran parecido entre la embriaguez avasalladora de la velocidad y la de la morfina, y opina que todo aquel que trata de alcanzar la mayor velocidad, sin ningún fin útil, pertenece á la clase de los degenerados que no tienen ya dominio sobre su propia voluntad y se sienten poseídos de rabia contra los obstáculos más ligeros.

DE BARCELONA

Anarquista.—Entierro de la señora viuda de López.

Barcelona 3 (440 t.)

Procedente de Cádiz, y custodiado por la Guardia civil, ha llegado el anarquista José Ber, autor de un escrito publicado en El Productor, que se ha considerado sedicioso. Ha quedado á disposición del comandante Sr. Mur.

—La traslación á la estación del Norte del cadáver de la señora viuda de D. Claudio López, ía del señor marqués de Oumillas, ha estado concurrendísima, asistiendo las autoridades y muchas distinguidas personas de esta población.—Mencheta.

La deuda turca

Constantinopla 3.—El proyecto de unificación de la Deuda de Turquía ha sido definitivamente sancionado por el Sultán.

Noticia poco verosímil

París 3.—Anuncian de Berlín que 44 generales han dimitido, como protesta contra el castigo impuesto por el Emperador á otros jefes militares por faltas cometidas en las grandes maniobras.

Difteria en un regimiento

París 3.—Anuncian de Clermont Ferrand que se ha declarado la epidemia de difteria en el regimiento de infantería número 92. Varios soldados han tenido que pasar al hospital.

El Sr. Navarrotreyerter

Esta tarde ha salido el Sr. Navarrotreyerter para Valencia, donde se encuentra gravemente enfermo un hermano suyo.

Visita de inspección

Hoy han salido para el arsenal de la Carraca el general Ferrándiz y un contador de la Armada, con objeto de inspeccionar los servicios de la Maestranza de aquel arsenal.

El duque de Denia

Se encuentra ya restablecido de su enfermedad, nuestro distinguido amigo el señor duque de Denia.

Muy sinceramente lo celebramos.

Balance del día

El Sr. Silvela, después de despachar hoy con el Rey, manifestó que no se celebraría el acostumbrado Consejo de los miércoles, como preparación del de los jueves, en atención á que el Sr. Dato sale hoy para Valencia, y no hay, por otra parte, ningún asunto urgente que tratar.

Cuando regrese el ministro de Gracia y Justicia se celebrará Consejo.

Ha negado el Sr. Silvela que el gobierno francés haya dirigido nota alguna al nuestro con motivo de los sucesos del Figul.

Lo único que hay, es que el embajador de Francia visitó al ministro de Estado para comunicarle el ataque de que

había sido objeto el gobernador general de Argelia y el propósito del gobierno francés de castigar á los autores de dicho atentado.

Igual gestión realizó también, cerca del gobierno inglés, el embajador de Francia en Londres.

Ni Inglaterra ni España han puesto dificultad alguna al propósito de Francia.

El presidente del Consejo visitó hoy en su despacho al ministro de Hacienda.

Después vió también al subsecretario Sr. Viesca, para pedirle algunos datos sobre el antiguo edificio de la Biblioteca, donde parece que se piensa construir uno nuevo para la Presidencia del Consejo.

Los exministros liberales del Senado se han reunido esta tarde en una de las secciones de la Cámara, con objeto de que el representante del partido en la comisión de Actas, Sr. Calbetón, diera noticia de la elección verificada en la provincia de Alicante.

Como saben nuestros lectores, la comisión declaró primero la gravedad y más tarde resolvió proponer la anulación de la elección en los dos últimos lugares, adjudicados á los Sres. Fernández Caro y Torres Orduño, en contra de los Sres. Saint-Aubin y Loygorri.

El Sr. Calbetón dió cuenta de lo que resultaba de los datos de la elección que habían sido remitidos al Senado, indicando que como individuo de la comisión de Actas, creía debía ser confirmada la proclamación de los Sres. Torres Orduño y Fernández Caro.

Los Sres. Capdepón y Groizard parece que no se mostraron conformes con esta opinión, resolviéndose aplazar el examen de este asunto.

Ha comenzado hoy en el Senado la discusión del Mensaje, consumiendo la sesión el examen de la enmienda del señor marqués de Perijáa.

Al discurso pronunciado por éste, contestó brevemente, por la comisión, el señor Sánchez Albornoz, interviniendo también en el debate el ministro de la Guerra, que fué oído con muestras de aprobación por la Cámara. Terminó esta parte del debate, retirando su enmienda el señor marqués de Perijáa.

Mañana empezará la discusión del dictamen, consumiendo el primer turno el Sr. Montero Ríos.

En el Congreso se ha reducido la sesión á aprobar algunos dictámenes. El interés en esta Cámara continúa en la comisión de Actas.

En el Supremo se ha visto hoy la causa que por desacato al gobernador civil de Madrid se sigue al general Borbón.

Por separado damos cuenta detallada de la vista.

La concurrencia ha sido extraordinaria.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 3 DE JUNIO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Table with 4 columns: Instrument, Día 2, Día 3, Diferen.º. Includes 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 5 0/0 amortizab., and various series.

En diferentes series. Fin mes. 77 10 77 30 + 0 20. Fin próximo. 77 10 77 30 + 0 20.

5 0/0 amortizab. Serie F de 50.000 pt. 96 50 96 60 + 0 10. E 25.000. 96 50 96 65 + 0 15. D 12.500. 96 40 96 70 + 0 30. C 5.000. 96 45 96 75 + 0 30. B 2.500. 96 50 96 80 + 0 30. A 500. 96 60 96 85 + 0 25.

En diferentes series. Fin mes. 96 40 96 85 + 0 45. Fin próximo. 96 40 96 85 + 0 45.

Ayuntamiento Ob. Municipales de 250 pts. 6 0/0 interés Id. por resultados 4 0/0 de 500 pts. á 47.200. Id. para pago exp. 5 0/0, 500 pts. 73 50.

Bancos y Socid. Acciones B. España. 488 00 488 00. Id. B. Hipotecario. 175 00.

Cédulas id. 5 0/0. Cédulas id. 4 0/0. Banco Castilla. 101 20 101 25 + 0 05. Banco Hisp. Amer. Banco Español Créd. Ac. C.º de Tabacos. 440 00 441 50 + 1 50. Soc. Elec. Chamberi. Elec. Mediodía. Norte España. 1.º sér.

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 993.100. Id. id. fin mes. 3.500.000. 5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 761.500.

Banco de España.—Id., 86.000. Compañía de Tabacos.—Id., 77.000.

Cambios sobre el extranjero. PARÍS. A la vista, 50.000 á 38'25. 300.000 á 38'15.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 2.000 á 34'29.

Después de la Bolsa. Cierre.—A las 5 1/4.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'35.—Barcelona, fin mes, 77'32.—París, 4 por 100 exterior, 89'32.—Renta francesa, 0'00.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 3 (435 tarde). Interior, 77'25.—Empréstito, 96'42.—Carpetas, 96'75.—Nortes, 60'30.—Alicantes, 95'60.—Orenses, 33'10.—Colonial, 0'00.—Mercantil, 34'30 próximo.—Arnds.

De la «Agencia Fabra»

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 89'97.—3 por 100 francés, 98'25. Londres 3.—Exterior español, 89'12.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 22º sobre 0. A las doce de la tarde, 22º sobre 0. A las cuatro, 21º sobre 0. La máxima fué de 24º sobre 0. La mínima de 11º sobre 0. El barómetro marca 705.—Variable.

CHARADA

«No dos á tres cuatro quinta ya aquella chica Librada, cuya falda de tres prima llevaba tan remangada? ¿Cómo corrian los mozos para ver cómo llenaba, y es porque las pantorrillas al mismo tiempo enseñaba! ¿Te acuerdas de aquel cantar que el hijo del boticario hizo en todo popular y escribió el veterinario? «En un dos tres cuatro cinco no se carece de nada, y usamos de buenas formas, y si no ahí está Librada.»

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior EN CO MEN DA DO

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda). EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS

Salida Madrid, 8,20 noche. Llegada Albolote, 10,5 mañana. Llegada Granada, 10,30 mañana.

Granada á Madrid (Vía Moreda). EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 15 HORAS

Salida Granada, 7,37 tarde. Llegada Albolote, 7,47 tarde. Llegada Madrid, 10,25 mañana.

PRIMERA CLASE: 60,30 PTAS. En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para Granada (treinta minutos).

En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los trenes.

GRAN SUERTE DE GANAR

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la Lotería de Hamburgo bajo garantía del Estado, cuyo sorteo empezará en 18 de Junio del corriente año, la cual por insignificantes cantidades ofrece la suerte de ser favorecido con un gran premio.

Los billetes originales de dicha lotería se pueden obtener de la muy conocida casa de banca, José Dammann de Hamburgo, quien en diferentes ocasiones ha pagado á sus clientes del extranjero el premio de 300.000 Marcos.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Francisco Carriaco; Quirico, Obispo y Daciano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde continúa la novena á San Antonio de Padua, predicando en la misa D. Antonio Martínez y por la tarde el Sr. Carranza.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

En la Capilla Real Cuarenta Horas á las diez y media letanías y misa mayor y por la tarde completas y procesión de reserva.

En San Ildefonso continúa la novena á San Francisco de Padua y predicará el padre Jiménez Campaña.

CALLOS - DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cural!
Precave contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado las cura el nuestro.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DEL DOCTOR ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCÍA

CALLOS - DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima. - Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Alingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Shapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Latoría para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a:
Altos Hornos de Vizcaya. - Bilbao

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula. - Célestins: gota, arenillas, diabetes. - Grande Grille: hígado. - Hospital: estómago. - Téngase cuidado de designar las fuentes. - De venta en las buenas farmacias.

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	10

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 18, piso 4.º izquierda, en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda, Ponzalo de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20

Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20

Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

Locutorios públicos

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros. - Capital social: 10.000.000 de pesetas. - Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas. - Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón. - Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.
Delegación en Madrid: **MAYOR, 23, principal.**

"LOS TIROLESES,"

Empresa anunciadora
Rápidas propagandas. - Anuncios en todos los periódicos. - Grandes descuentos a los anunciantes. - Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijes. - Esquemas de defunción y aniversario. - Pidanse tarifas a las oficinas.
Conde de Romanones
antes Barriónovo), núms. 7 y 9, entresuelo

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empequeñamiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se recorta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 13 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAS (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de **33.000 METROS** cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países. - Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH

La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.
Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

1832 - 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre. - Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos. - Búsquese siempre la marca industrial de **LANNAN & KEM, New York,** como prueba de legitimidad.

Las jaquecas y neuralgias

Se calman a los pocos minutos tomando 3 ó 4

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir a él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas
De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y Fábrica: **CASA L. FRERE**
19, rue Jacob, París

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincia y extranjero, se reciben en la **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA,**
Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos. - También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, ent.º - Teléfono 517. - Madrid

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las **Píldoras del Dr. C. C. Bristol** y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHRENS

Vino. - Elixir. - Jarabe. - Grageas. - Hemoglobina granulada. - En razón a las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur. - Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Emplastos porosos SUPERIORES

Garantizados ser de la mejor calidad por Lannan y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda. - Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen. De venta en farmacias y droguerías.

VINAGRE Superior de Teodor y verdadera

Agua de Botol

Sólo dentificado aprobado por la Academia de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, París

Jarabe de Giber y grageas de Gilbert

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exijase las firmas de los autores, Augustin Maisson-Laffite, París.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza a enfriarse, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir que se vuelva accidentales, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio a la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce. - Las Pastillas de Kemp nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales. Se venden en todas las farmacias.

Bronquitis, tisis, catarrhos

Curación segura de todas las afecciones respiratorias. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier. - 23, Plaza de la Madeleine, 23, París.

Enfermedades NERVIOSAS

Curación cierta por el Jarabe Henry Mure. - Envío gratuito de un folleto muy interesante. - Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa. - De venta, perfumerías y droguerías.

Remedio de Abisinia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar. - Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmodicas de las vías respiratorias. - 30 años de buen éxito. - Medallas de oro y plata. - París, 102, rue Richelieu.

Pasta dentífrica y verdadera

Agua de Botol Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París

Vertigos, PALPITA OÍDOS, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.

Las personas sujetas a espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de Clertan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.